

TIPO DE CRÉDITO	Plazo en Meses / Tasa de Interés Anual					
	1 a 12	13 a 18	19 a 24	25 a 36	37 a 48	49 a 60
ORDINARIOS	16%	18%	20%	22%	23%	(*) 24%
CONSOLIDACIONES AMPLICACIONES y/o RESTRUCTURACIONES - REFINANCIACIONES	15%	17%	19%	21%	23%	(*) 24%
HIPOTECARIOS (**)	12%	12.5%	13%	13.5%	14%	15%
GARANTIA DE CAUCION DE AHORROS (**)	12%	12.5%	13%	13.5%	14%	15%
FINANCIACION SEGURO TAJY S.A.	13%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(**) Conforme al Manual Operativo de Crédito vigente. Plazo mayor a 60 meses al CONAD
 (*) La Tasa de Interés establecida es de carácter temporal y deberá ser modificada en caso de que los Comunicados del INCOOP, establezcan una Tasa de Interés Anual mayor a la Tasa Efectiva Promedio Ponderada Activa (Tasa de Interés Usuraria).

LINEA PARA DESCUENTO DE CHEQUES	Hasta 180 días	18% anual
	Gastos Administrativos sobre el monto del Crédito *Sin Aplicar Fondo de Protección de Crédito sobre el monto del cheque descontado.	

VENCIMIENTO UNICO DE CAPITAL pago mensual de INTERESES (*)	Hasta 180 días	18%
	Desde 181 días hasta 365 días	

(*) Para la primera renovación o refinanciación, se deberá abonar como mínimo el 5% del Capital y cancelar los Intereses devengados, a la fecha de la presentación de solicitud de renovación. Para una siguiente renovación, se deberá cancelar la operación y/o cuotizar el monto de Capital, previa cancelación de los Intereses devengados. Gasto Administrativos es 1%

El producto de crédito "Vencimiento Único de Capital y pago mensual de Interes" se encuentra habilitado únicamente para operaciones de renovación, refinanciación y reestructuración, conforme a los criterios y requisitos establecidos en las normas aplicables.

GASTOS ADMINISTRATIVOS	1%
------------------------	----

Tipo de Crédito	Plazo en Meses / Tasa de Interés Anual	
	12 a 60	61 a 120
CUOTIZACION DE VENCIMIENTOS UNICOS	16%	18%
RELACION APOORTE/CRÉDITO	HASTA 1/40	
GASTOS ADMINISTRATIVOS SOBRE NUEVAS FINANCIACIONES	1%	

(*) Para cuotizar, se deberá abonar mínimamente el 5% del Capital y el pago total de los intereses devengados y demás requisitos establecidos en el Manual Operativo de Créditos Vigente.

(*) Observación: La Tasa Activa Máxima Efectiva de la Coopec Ltda., para créditos ordinarios a Plazos de 48 a 60 Meses, serán establecidas en base al promedio de Tasas de Interés Activas Máximas Efectivas Publicadas por el BCP mensualmente.
 PROMO CONSOLIDACION Y UNIFICACION DE DEUDAS Hasta 120 meses 15% anual Hasta 240 meses 18% anual

GASTOS ADMINISTRATIVOS	
Desde G. 1.000.000 a G. 30.000.000.	1%
Desde G. 30.000.001 a G. 70.000.000.	1.5%
Desde G. 70.000.001 a G. 150.000.000.	0.80%
Desde G. 150.000.001 en adelante.	0.50%

RELACION APOORTE/CRÉDITO

considerar sumando el saldo de deuda en TC crédito y préstamos.

PRIMER CRÉDITO /CONSOLIDACION y CANCELACION de Deudas y/o REFINANCIACIONES	1/10 Excepto los que posean garantía real y con Caucción de Ahorros.
	1/40 Con garantía real y con Caucción de Ahorros.
Créditos para RODADOS	1/12
Créditos para CONSUMO	1/ 8
Créditos para SOCIOS EXCELENTES Créditos para CAPITAL OPERATIVO / CAPACITACION	1/10
Créditos para INVERSION INMOBILIARIA	1/15
Créditos con GARANTIA HIPOTECARIA, PRENDARIA y CAUCION de Ahorros.-	1/40

LINEA PROMO PRIMER CREDITO	Hasta 10 meses	10% anual
	Hasta: G. 10.000.000	

FINANCIACION DE CERTIFICADO DE SEPELIO	Hasta 12 meses	9% anual
--	----------------	----------

(*) Con cobertura de Fondo de Protección de Crédito – CON GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL 0,50%, SIN RELACION APOORTE CRÉDITO.



TASAS ACTIVAS - PRESTAMO

VIGENCIA: Desde el 02/10/2025 Hasta el 31/12/2025

S/ACTA CONAD N° 3065/2025